



# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046-242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



Saltos del Guairá, 09 de julio de 2025.-

Señor:

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez**  
Director Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP  
**Presente**

**Ref.:** Aclaraciones en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 07/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - 1RA. ETAPA - ID N°: 472484. -

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones referentes a los aspectos observados y/o comentarios correspondientes al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 07/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - 1RA. ETAPA - ID N°: 472484, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

#### OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
1. Documentos del SICP
<b>No remiten autorizaciones</b> Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).
Comentario Conforme a las EETT del llamado, se solicita remitir autorización MADES.

#### Respuesta:

Informamos que esta Convocante se encuentra en proceso de tramitación de las gestiones administrativas ante el MADES para la obtención de las correspondientes Autorizaciones de Carácter Ambiental. Adjunto Aprobación de Proyectos - MADES - Mesa de Entrada.

Cabe resaltar que esta Convocante hace mención en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC, en la sección Requisitos de carácter ambiental; **“La Orden de Inicio de las Obras se emitirá una vez que se cuenten con las Autorizaciones Ambientales correspondientes”**.

En ese sentido, esta Convocante se compromete fielmente a remitir a través del SICP, una vez obtenidas las Autorizaciones de Carácter Ambiental que correspondan previa fecha de apertura de sobres y/o al momento de comunicar el legajo de la ejecución contractual en el módulo de “Seguimiento de Contratos”.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del llamado de referencia dejando **BAJO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA CONVOCANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE DE LAS MISMAS PUDIERAN SURGIR**.

Atentamente.

.....  
**Lic. Julio C. Melgarejo S.**  
Encargado UOC  
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú